



Universidad de Panamá
Vicerrectoría Académica
Dirección de Banco de Datos

Hemos recibido su nota **FIEC-D-006-C21** fechada 28 de enero de 2021; en donde nos solicita autorización para la apertura de **Banco de Datos Extraordinario**, Profesor Especial y Asistente año **académico 2021**.

Luego de cumplir con lo que establece el Reglamento de Banco de Datos; le comunicamos que se autoriza a la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación; la apertura de **Banco de Datos Extraordinario**; Profesor Especial y Asistente **año académico 2021**, en el departamento, áreas y categorías que detallamos a continuación.

Departamento	Áreas	Categorías
Informática	Teoría de la Computación e Inteligencia Artificial	Especial TP
	Informática Aplicada, Sist. Virtuales y Multimedia	Asistente TM

2021: "Año del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira

Tel: 523-5088/523-5089/523-5095 - Web: viceacademica.up.ac.pa - Email: vicerectoria.academica@up.ac.pa